

**RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2005, de la Dirección Gerencia, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de personal directivo de las Áreas de Salud del Organismo Autónomo, Servicio Extremeño de Salud.**

El Decreto 189/2004, de 14 de diciembre, regula la estructura orgánica del Servicio Extremeño de Salud en las Áreas de Salud de la Comunidad Autónoma de Extremadura, sustituyendo a las estructuras de gestión del extinto Insalud.

Asimismo el apartado 2º del artículo 16 del citado Decreto dispone que los instrumentos de ordenación del personal del Servicio Extremeño de Salud establecerán, para cada Área de Salud, tanto el número como las características de los puestos de trabajo de los titulares de estos órganos, atendiendo a criterios tales como las características demográficas, la estructura asistencial y la cartera de servicios de las distintas Áreas.

Mediante Resolución de 7 de abril de 2005, (D.O.E. nº 48, de 28 de abril) se aprobó la relación de puestos de trabajo de personal Directivo de las Áreas de Salud del Organismo Autónomo, Servicio Extremeño de Salud.

Con motivo de la apertura de los hospitales de Almendralejo y Talarrubias, se hace necesaria la creación de un nuevo puesto de Director Médico de Atención Especializada en el Área de Salud de Mérida que se encargue las funciones preparatorias necesarias para la entrada en funcionamiento de los nuevos hospitales.

En su virtud, esta Dirección Gerencia en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 4, apartado k) de los Estatutos del Organismo Autónomo, Servicio Extremeño de Salud, aprobados por el Decreto 209/2001, de 27 de diciembre, y modificado por el Decreto 81/2003, de 15 de julio,

**RESUELVE:**

Primero. Modificar la relación de puestos de trabajo de personal Directivo de las Áreas de Salud del Organismo Autónomo, Servicio Extremeño de Salud, en el particular de crear un nuevo puesto directivo en el Área de Salud de Mérida, según figura en Anexo I.

Segundo. La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 7 de noviembre de 2005.

El Director Gerente del S.E.S.,  
FRANCISCO MANUEL GARCÍA PEÑA

**ANEXO I**

CENDIR	Nº CONTROL	DENOMINACION	AREA	GRUPO/S	NIVEL C.D	COMPL. ESPEC.	S.P.
32	D118	DIRECTOR MEDICO DE ATENCION ESPECIALIZADA	MÉRIDA	A	29	17.732.62	LD

**RELACION DE CLAVES**

**NIVEL C.D.:** Indica el Nivel de Complemento de Destino asignado a la plaza  
**COMPL. ESPEC.:** Indica el Complemento Especifico anual asignado a la plaza  
**S.P.:** Indica el sistema de provisión de la plaza siendo "LD" el de Libre Designación.